

11720

CARRERA & GUTIERREZ AGRÍCOLA CÍA. LTDA.

Quito, 25 de julio de 2016

Señor

Daniel Eduardo Fierro León

Presente

De mi consideración

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía **CARRERA & GUTIÉRREZ AGRÍCOLA CÍA. LTDA.**, reunida en la ciudad Quito el 13 de julio de 2016 tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, gestión que la desempeñará por el período de CINCO años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y facultades del Gerente General de la compañía están especificadas en el artículo décimo tercero del Estatuto Social de la misma, quien tiene representación judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía **CARRERA & GUTIÉRREZ AGRÍCOLA CÍA. LTDA.**, consta en la escritura pública celebrada en la notaría primera del cantón Quito, el día 14 de enero de 2013 y que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 06 de febrero de 2013, bajo el número 495 en el tomo 144.

Atentamente,

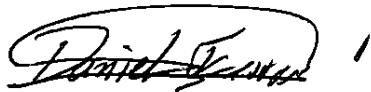


Ab. Karol Cifuentes R.

CC:1205038076

SECRETARIA AD- HOC DE LA JUNTA

En esta fecha y lugar acepto el cargo de Gerente General de la compañía **CARRERA & GUTIÉRREZ AGRÍCOLA CÍA. LTDA.**, en la ciudad de Quito a los 25 días del mes de julio de 2016.



Sr. Daniel Eduardo Fierro León

CC: 1715981021

TRÁMITE NÚMERO: 49139



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	35063
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11720
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARRERA & GUTIERREZ AGRICOLA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FIERRO LEON DANIEL EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1715981021
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM.495 DEL.06/02/2013 NOT. 1 DEL.14/01/2013 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍ(A)S DEL MES DE AGOSTO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR DEL